

**ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - MODALIDAD DECRETO  
LEGISLATIVO N° 1057-CAS-**

**CONVOCATORIA N° 16-2020-DIRESA-OGESS-BM/DG.**

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 08.00 Horas del día 14 de enero de 2021, en los ambientes de la Dirección de Recurso Humanos de la Unidad Ejecutora 400 – OGESS-BM – Dirección Regional de Salud San Martín; ubicado en el Jr. Cahuide N. 146 – Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal - Modalidad Decreto Legislativo N° 1057-CAS- para coberturar plazas, en la UNGET San Martín.

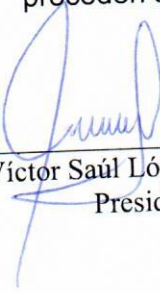
El Ing. Jose del Carmen López Urbina en calidad de secretario de la Comisión, inicia la reunión con palabras de apertura y bienvenida a cada uno de los miembros participantes, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda: **Presentación y absolución de reclamos.**

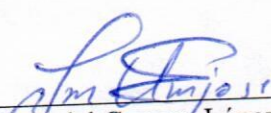
Se dio inicio con la presencia de miembros (04) miembros de la Comisión, y una veedora, Tec. Lab. Eumelia Pérez Pezo.

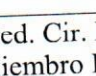
- El Secretario informa que se recepcionó, una (1) solicitud de reclamo con fecha 13 de enero de 2021, la misma que se da lectura, y determinar la situación correspondiente.
- Los miembros de la comisión, después de realizar el analisis correspondiente de dicha solicitud admitida, determinaron lo siguiente:


1. La Comisión acepta la solicitud de reconsideración de la postulante: **LIZ CAROLINA TRIGOSO ALVA**, se procedio a revisar su curriculum Vitae, dado cuenta que según las bases en su punto 7, literal c) del apartado V establece que, serán válidos los Curriculum Vitae con paginas foleadas y firmadas desde la ultima hasta la primera hoja en la esquina inferior derecha, toda la documentación a presentar, **asimismo señala que la foliación debe estar en escrita en numero y en letras de lo contrario el postulante quedará DESCALIFICADO y declarado NO APTO en el proceso de selección, por lo tanto no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.**

2. La Siendo las 09.00 horas del mismo día, los miembros de la Comisión proceden a la firma del presente en señal de conformidad.

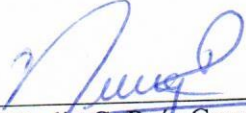
  
Ing. Víctor Saúl López Guzmán  
Presidente


  
Ing. José del Carmen López Urbina  
Secretario

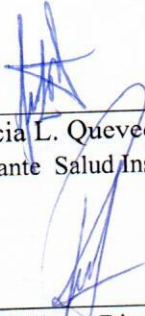
  
Med. Cir. Felipe S. Vela Orihuela  
Miembro Rep. Salud Colectiva.

  
Obst. Ángela E. Ramírez Villanueva  
Miembro Rep. Gestión Sanitaria

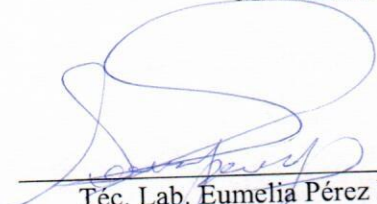
Lic. Enf. Zoila Merino Murieta.  
Miembro Rep. Salud Gest. Sanitaria

  
Obst. Noelia G. Ruiz Gonzales  
Rep. Red El Dorado  
MIEMBRO

  
Med. Cir. Geraldine Sánchez Rojas  
Rep. FENUTSSA Sn Martín.  
VEEDOR.

  
Lic. Enf. Patricia L. Quevedo Pérez.  
Representante Salud Individual.

TAP. William Rios Hidalgo.  
Rep. Red Lamas.  
MIEMBRO.

  
Téc. Lab. Eumelia Pérez Pezo  
Rep. FENUTSSA El Dorado.  
VEEDOR.